

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 3; semestre, 5,50; año, 12. Extranjero: 36 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Comunicados a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pta. en adelante. PAGO ADELANTADO

Año XXVI. Núm. 7 815 -Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 1.º, bajo. Teléfono núm. 185.

Sábado 25 de Noviembre de 1919



## Tercer aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

### Don Francisco Ponce de León y Campos,

que falleció en Burgos el día 27 de Noviembre de 1913, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a las almas piadosas le dediquen una oración.

Todas las misas que se celebren el lunes, 27 del actual, en la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, y las que se digan en la iglesia del Salvador, de Valladolid, y en las parroquiales de Valdezate y Quintanilla Somoñó, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal de Valladolid y el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Compañía de Aguas de Burgos

En la Gaceta de Madrid del día 19 del actual mes de Noviembre se ha publicado el siguiente anuncio:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convocan a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 4 de Febrero de 1917, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, establecido en Burgos, y su casa de la plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta, después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía y proposiciones relativas a amortización de Obligaciones y a dividendo activo, siendo indispensable, para intervenir en ella, que en los primeros veinte días siguientes a la inserción de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, ó sea, antes del día 5 de Diciembre, se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir sus títulos de acciones ó resguardos representativos de ellos, si los tuvieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarseles, la cual les servirá, además, para justificar su derecho de asistencia, y para recoger, mediante devolución de aquélla, sus títulos ó resguardos después de celebrada la junta.

El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente ó por apoderamiento especial ante notario, y también por encargo expreso en documento privado, garantizada en caso de duda la firma del comitente por persona de reconocido crédito, a juicio del Consejo.

Burgos 15 de Noviembre de 1916.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el director gerente, Federico Fernández Iguierdo.

### Recomendamos

a nuestros lectores, para los catarros y afecciones, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las farmacias.

### VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA

de diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, 28.

### Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos. GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATERNIDAD. Consulta diaria de once a una. CALERA, NÚM. 18.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid

En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

### Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Especialista en garganta, nariz y oídos

Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid. Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres.

Duque de la Victoria, núm. 19.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, principal.

## Ecos políticos

DESDE MADRID.

La sesión de ayer del Congreso careció de interés político, si bien el señor Cambó hizo en ella una labor estimable, apoyando brevemente enmiendas al presupuesto de Estado, algunas de las cuales fueron aceptadas íntegramente ó en espíritu por la comisión dictaminadora del proyecto.

El interés político anduvo fuera del salón. Comentóse mucho el caso de que en la comisión de presupuestos no se diera dictamen al presupuesto de Fomento, que se retiró para modificarlo.

Referencias que consideramos autorizadas, dicen que en esa reunión de la comisión surgieron vivos incidentes, mostrándose los representantes de las oposiciones contrarios a la reforma del dictamen en la forma que el ministro desea que se haga. Según nuestros informes, la reunión fué muy movida y acidentada. Y hubo de quedar relegado a segundo término el examen del presupuesto de Fomento, dándose en cambio dictámenes sobre los de Gobernación y Gracia y Justicia. Decíase luego en los pasillos que el pensamiento de la comisión era ir dictaminando todos los presupuestos restantes, relegando a último término el de Fomento.

Tal como los ánimos de las oposiciones están respecto de éste, se hablaba de que, cuando dictaminados los demás no quepan nuevos aplazamientos y hayan de darse dictámenes sobre éste, se hará en forma de que no haya unanimidad y vendrá el asunto al salón de sesiones a provocar discusiones nuevas, empeñadas, en las que será duramente combatido el señor Gasset. Hasta se hablaba de que el Gobierno no está conforme con los deseos de éste, y de que, al fin, tendrá el señor Gasset que salir del Gobierno. Pero otros aseguran que no hay posibilidad de que para solo la salida del señor Gasset se haga una crisis, y que hay ministros que, tanto como él, son padres del presupuesto extraordinario y vencido y que quizá en la Cámara se derive el debate en forma que, caso de plantearse la crisis, no se limite a una sola cartera. Hay quienes se sienten optimistas aún y están confiados en que el presupuesto de Fomento pasará también y no habrá crisis por ahora.

Los que siguen hablando de la crisis, se fijan también en la especial situación del Gobierno, donde hay más de un ministro cuya salud deja que desear. De aquí toman pie para pensar que, llegado el momento, acaso la crisis fuera más extensa y alcanzara a varios ministerios; o, en todo caso, por lo menos.

La certeza de qué sea lo que vaya a ocurrir nadie puede tenerla. Desde luego hay una impresión sensible de debilidad del Gobierno, de falta de autoridad en su jefe y de decisión para abordar definitivamente la situación. Del plan que el Gobierno trajo a lo que va quedando hay una soberana distancia. Muchos creen que al final va a aprobarse un presupuesto ordinario formulario y que se van a quedar tan tranquilos todos los ministros y se van a cerrar las Cortes, para volver a abrirse sabe Dios cuando.

Está visto además que no hay unanimidad en el partido liberal en cuanto a mantener los planes del Gobierno. Nadie ha desmentido que el presidente de la Alta Cámara, señor García Prieto, es partidario, como ya dijimos, acogiendo referencias autorizadas, de que se apruebe el presupuesto ordinario lo mejor dotado posible y nada más.

Esta actitud del presidente del Senado pudiera ser, en último término, hasta garantía de que, si surgiera una crisis total, con estas Cámaras y un Gobierno presidido por él, pudiera legalizarse la situación económica.

La confusión política es grande. Todo el mundo está convencido de que la situación es mala y asiste expectante a los cabildos constantes que hay para ver el modo de salir del atolladero sin serias contrariedades, que las circunstancias del momento aconsejen alisar. Por eso los conservadores están colocados en una extraña situación de apoyo al Gobierno y de enemiga contra sus planes, que no consideran acertados.

24 de Noviembre.

## De la provincia

### Aranda de Duero

ARANDA Y LOS CAPITANES

DE LA GUARDIA CIVIL

Sírviera mejor de título a esta crónica el decir «El mando de la primera compañía de la guardia civil», pero siendo Aranda la residencia oficial del jefe de esta benemérita fuerza, hemos de comentar, como cosa local, lo que afecta también a otros muchos pueblos.

En el término de diez años puede calcularse, sin incurrir en exageraciones, que han pasado por el mando de los puestos que integran la primera compañía más de veinte capitanes.

De tal manera se han sucedido los nombramientos, que dos ó tres jefes no han llegado siquiera a posesionarse del mando. Dividido entre los restantes el espacio de tiempo citado, acusa que cada uno de ellos convivió con nosotros temporadas tan cortas, que a cualquier extraño que conozca estos detalles hemos de merecerle un juicio bien poco favorable.

Hace próximamente un año que, comentando esto mismo en las columnas del DIARIO, señalaba yo que quizá no pudiéramos tener un capitán estable, porque aquí no le facilitaba el Municipio casa gratis, ventaja que otros puntos ofrecían.

Lejos de mí el creer que fuera por

esta indicación, sino más bien porque era una necesidad por todos reconocida, es lo cierto que al poco tiempo el Ayuntamiento acordó sufragar lo que costaba el alquiler de una casa inmediata a la que ocupa la fuerza. Por cierto que en arreglarla a gusto y capricho del que había de habitarla se invirtió una cantidad que hacía y está haciendo mucha falta para reparar desperfectos en la casa-cuartel.

Y ocurrió que cuando esperábamos que la familia del capitán viniera a posesionarse de su residencia, éste, con gran disgusto de todos, pidió el traslado, y desde entonces acá está sin capitán la guardia civil. Hace esto dos meses aproximadamente.

Nuestra desolación fué grande al comprender que no era la cuestión de la vivienda lo que nos inducía a no querer estar entre nosotros. ¿A qué atribuirlo entonces?

La causa, opinaban algunos, no es otra que lo costosa que les resulta la visita a los puestos. Para mí, esto no era razón. Contemplando a diario el esfuerzo, más aún, el sacrificio que se imponen los guardias de esta para atender todos los servicios; sabiendo la abnegación y acierto con que trabajan los de los demás puestos, no podía creer que a los jefes asustase el trabajo de una visita mensual, por costosa que fuese.

Y quise cerciorarme de este detalle. Sobre un mapa de la provincia miré la situación de los pueblos que tienen guardia civil. Si no estoy equivocado, son 21 los puestos que forman la primera compañía, y únicamente uno, Ciruelos, no tiene carretera, y a la inmensa mayoría se llega utilizando tan cómodos medios de comunicación como el ferrocarril, automóvil ó coche. Descartado, pues, que esta sea la causa.

¿Nos crearán a las gentes de esta comarca de intención tan aviesa y discolia que teman que continuamente han de andar en actuaciones de sucesos desagradables?

Las cuestiones sociales determinan muchas veces la delicada intervención de la guardia civil. Entre nosotros no es probable que esto ocurra. Los obreros de nuestros campos, por su poca altura mental, son mansos y sufridos como borregos. Se pasan lustros sin que los atentados a la propiedad ajena merezcan el nombre de robos; no hay más que rateros de berzas ó trigo. La crónica negra registra bien pocos crímenes; en términos generales puede decirse que la única sangre que se vierte, es consecuencia del vino ó de las mujeres, que soliviantan a la gente moza.

No encontrando una respuesta a nuestro gusto, esperamos que el tiempo nos descifre este enigma. Quizá los demás capitanes que vengán estén entre nosotros hasta que un ascenso les obligue a dejarnos. Si algún medio hábil hay para que esto se consiga, quienes a ello están obligados deben aprovecharlo.

Debe de hacerse así, por el buen nombre de estos pueblos de los que Aranda es cabeza, que por lo demás, el personal que en su mayoría nutre la compañía 1.ª es tan veterano é inteligente, que con la sola dirección de los cabos tenemos suficientemente garantizado un buen servicio.

J. DEL PINO HURTADO.

Aranda 24 de Noviembre.

## Crónica militar

DESTINOS CIVILES

En la Gaceta de Madrid y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publica hoy un concurso especial para cubrir 120 plazas de vigilante de segunda clase, dependientes de la Dirección general de Prisiones.

El plazo de admisión de Instancias termina el día 25 de Diciembre próximo, y los concursantes han de estar comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1895.

PRÓFUGOS Y DESERTORES

Hoy publicará el Diario Oficial una Real orden, aclarando la de 12 de Agosto último sobre la aplicación del Real decreto de indulto de 24 de Julio próximo pasado, referente a prófugos y desertores.

RETIROS

Se les concede el retiro para Liria (Castellón) y Madrid, respectivamente, al oficial primero de Oficinas militares don Zoarías Salas Paig y al segundo D. Lorenzo Escudero García.

ARTILLERÍA

Ha sido destinado el auxiliar de almacenes de tercera clase D. Fidel Sevilla Palacios, al Parque de la Comandancia del arma, de Menores.

INTENDENCIA

El oficial segundo D. Florentino Criado Sáenz, de la Intendencia de la tercera región, pasa destinado a la Intendencia de la sexta región.

Se ha dispuesto que el sargento de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, Germán García Aguado, y el de igual empleo de la Comandancia de Intendencia de Laroche, Valentín Nieto Gallego, cambien, respectivamente, de destino.

OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Se ha declarado de utilidad para el Ejército, la obra titulada «Los Consejos de Guerra», de la que es autor el teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar D. José María Jalón y Palenzuela.

## El Doctor Muñoz

### Consulta en Burgos

El doctor R. Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, que tiene su consultorio en Madrid, Plaza del Matute, 11 (antes en la calle de Fuencarral y Jovellanos) cumpliendo el oficio de médico que hizo a sus enfermos en el próximo pasado mes de Julio cuando estuvo ausente, y por motivos de enfermedad en su familia no pudo venir, pone en conocimiento de cuantos deseen consultarle, que:

Durante todos los siete primeros días del mes de Diciembre del presente año, tiene abierta su consulta en Burgos en el Hotel París. Siendo las horas de consulta y lo mismo domingos y días festivos de once a una y de tres a seis.

Curación de la sordera, zumbidos, supuraciones de oídos, mal olor de aliento ó fealdad, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis, etcétera.

Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz y de los niños.

Desde el día 8 al 20 de Diciembre, el doctor Muñoz consultará en Valladolid en el Hotel de Inglaterra, según costumbre de todos los años, marchando seguidamente a su Consultorio de Madrid.

La última estadística del doctor Muñoz en Burgos dió un completo éxito de curación definitiva en las operaciones practicadas. Y en Valladolid más de un 97 por 100.

Consultas en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 25 pesetas.

## En la Merced

El lunes 27 del corriente, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de la Merced la segunda de las veladas, con proyecciones, dedicadas a las obras de Rafael.

He aquí el programa:

- I. Estancías y tapices del Vaticano. Estancia de la Signatura: Disputa del Sacramento.—Escuela de Atenas.—El Parnaso.—La Jurisprudencia.—Bóveda.
- II. Estancia de Heliodoro: Expulsión de Heliodoro.—Milagro de Bolseña.—San León el Magno y Atiá.—La libertad de San Pedro.—Bóveda.
- III. Estancia del Incendio: Incendio del Borgo.—Batalla de Ostia.—Coronación de Carlo Magno.—Jaramiento de León III.—Bóveda.
- IV. Estancia de Constantino.
- V. Los tapices.—La pesca milagrosa.—Muerte de Ananías.—Lapidación de San Esteban.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Se declaró abierta a las 5'35 de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Almuzara, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó declarar pobre a Sandalio Bárcena Hernando, padre del soldado Laureano Bárcena Cantera, núm. 259 del reemplazo de 1914.

Cementerios

Instancia de D. Damián Pampliega, en súplica de que se le conceda grado el nicho que ocupa el cadáver de su hermano D. Valeriano, en atención a los servicios que éste prestó a la Corporación.

La comisión informa que se desestima la petición, pues aunque reconoce los servicios que el señor Pampliega prestó al Ayuntamiento, no existen antecedentes en que fundarse para acceder a lo solicitado.

Así se acordó, con el voto en contra de los señores Rodríguez García y Rodríguez Castilla.

Se concedió la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José, previo el pago de los derechos correspondientes, a D. Rafael de Esparza.

Obras

Se autorizó a D. Elías Ontañón para elevar un piso en la casa núm. 47 de la calle de Fernán-González.

Paseos, Caminos y Campos

Instancia de D. Pablo Casado, interesado que se le ceda una parcela de terreno en el término de Villimar.

Se acordó suarla a subasta, con el voto en contra de los señores Rodríguez García y Rodríguez Castilla.

—Otra de D. Matías Zarranz, en súplica de que se le venda un terreno próximo a la casa conculada con destino a sanatorio de los PP. Jesuitas.

La comisión informa que dicho terreno se saque también a subasta.

El señor Rodríguez (D. J.) se opuso a que se aprobara el dictamen, fundándose en que el Ayuntamiento no puede vender terrenos.

Propuso que se cedan a precario las dos parcelas que tienen concedidas los PP. Jesuitas y que no se acceda a su pretensión en lo que respecta a esta de que se trata.

Los señores Ouesta, Villanueva y Gutiérrez Moliner defendieron el dictamen, alegando que aquellos terrenos son malísimos é improductivos y que el Ayun-

# Salón Parisiana

MAÑANA DOMINGO SE PROYECTARÁ LA HERMOSA Y EMOCIONANTE PELÍCULA **SU CASTIGO**

Éxito inmenso de la notable y genial artista **AMALIA MOLINA**, que tomará parte en todas las sesiones. Sesiones a las cinco, siete y a las diez.

## Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa Alameda, que es la que en mejores condiciones vende. Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido). Talleres de chisterería y tapicería. Fabricación de colchones metálicos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. (C) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17.

tamiento puede enajenarlos, puesto que le autoriza a ello el artículo 85 de la ley municipal. Terminó diciendo el señor Gutiérrez Moliner que aprobando el dictamen no se lesionan los intereses del Ayuntamiento y se favorece a unos particulares. Y se aprobó el dictamen con los votos en contra de los señores Rodríguez García y Rodríguez Castilla.

**Cuentas**  
Fueron aprobadas varias por gastos de distintas comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**  
Se dió cuenta de un oficio del arzobispado, invitando al Ayuntamiento al acto de la publicación de la Santa Bula, que tendrá lugar los días 2 y 3 de Diciembre.

**MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Almazara dió cuenta de su viaje a Madrid, con motivo de la reunión de representantes de Ayuntamientos para tratar de las Haciendas locales, así como también de los acuerdos adoptados, los cuales son ya conocidos de nuestros lectores.

Agregó que tanto el jefe del Gobierno, como el ministro de Hacienda, prometieron apoyar la fórmula transitoria presentada por los Ayuntamientos y que está seguro que las aspiraciones de los municipios llegarán a un feliz término. Concluyó diciendo que el contador de fondos municipales le había prestado muy buenos servicios.

A propuesta del señor Montero se acordó que conste en esta un voto de gracias para los señores Almazara y García Arbo.

El señor Castilla interesó que se aclararan los derechos que el Ayuntamiento tiene en la fuente titulada «Paendorada», próxima al Campo práctico de agricultura.

El señor Cuesta llamó la atención del señor Almazara sobre los derechos que el Ayuntamiento tiene en «El Parral». Dijo que había examinado el expediente que existe en el archivo sobre este asunto, según el cual se exceptuó de sujeta por las leyes desamortizadoras dicha finca, por ser un terreno destinado a convalescencia de los enfermos del Hospital del Rey y a solaz y esparcimiento de los vecinos de Burgos.

Añadió que como la inscripción de la finca comprende terrenos que pertenecen a la Corporación municipal y hace desaparecer las servidumbres que pesan sobre «El Parral», lo ponía en conocimiento del Ayuntamiento para que se acordara.

Hizo ver además el señor Cuesta que los terrenos que existen entre la tapia de «El Parral» y la carretera de Valladolid son de la propiedad del Ayuntamiento, como lo prueba el hecho de que se haya realizado la poda en los árboles que allí hay, sin ponerse impedimento alguno.

El señor Gil Baños manifestó que hace algunas sesiones el señor Castilla se había ocupado de la mortalidad en el Hospital de San Juan y calificó de exageradas las cifras dadas por este concejal.

Dijo que es necesario puntualizar esto para no alarmar a la opinión y a tal efecto demostró con datos abundantes que la mortalidad no es la que expuso el señor Castilla.

Puso de manifiesto que el Hospital de San Juan, además de Hospital, es enfermería del Asilo, en el que hay ancianos y niños, que siempre aumentan los fallecimientos.

Hizo ver que desde primero de Enero a 28 de Noviembre se han dado 208 enfermos, habiendo fallecido 36, de éstos seis aislados, de los 155 ó 156 que existen.

Citó varios casos de muerte en el Hospital cuando los enfermos llevaban allí muy pocos días, hasta el punto de que uno dejó de existir sin ocupar cama, lo que significa que ingresan personas incurables y en período casi agónico.

De los 30 fallecidos en el Hospital, descontando los seis aislados, siete estaban comprendidos en la edad de 60 a 70 años; otros siete de 70 a 80, y uno, de 80 años.

ningún pretexto tuviera una sola cama vacante en el citado establecimiento. Terminó afirmando que la mortalidad en el Hospital de San Juan no es alarmante, por lo cual el vecindario podía estar tranquilo.

El señor Castilla manifestó que los datos por él citados los había tomado de una estadística y que su objeto no fué alarmar ni molestar a nadie.

El señor presidente repitió cuanto dijo en sesiones pasadas al contestar al señor Castilla, agregando que el Hospital de San Juan levanta cargas que no son suyas y que dicho centro es uno de los mejores de las capitales de provincia de la categoría de Burgos.

Contestó luego el señor Almazara a lo dicho en la pasada sesión por el señor Moreno sobre el precio del pan, manifestando que él ha hecho cuanto tenía que hacer y si no ha contado con el Ayuntamiento ha sido porque no era esta su obligación, pues el Real decreto por el que se estableció la Junta reguladora señala las obligaciones del alcalde, no del Ayuntamiento.

Dijo el señor Moreno que para hablar de este asunto es necesario conocerlo de antemano. Hizo presente que cuando ejecuta un acto no quiere presindir de sus compañeros, como dijo el señor Moreno.

Recordó que la constitución de la Junta ha sido debida a que así se lo pidieron algunas personas, amparándose en el Real decreto antes citado.

Después se tomaron acuerdos que ya explicó claramente y que por algunos se interpretaron torcidamente.

Hizo constar que su voto fué uno de tantos; que los acuerdos se tomaron por unanimidad de todos los reunidos, excepto el delegado de la Casa del Pueblo, que votó por que no se subiera el precio del pan, no porque no fuera justo, sino porque entendía que debía esperarse a que el Gobierno tomase alguna medida, toda vez que por entonces se estaba tratando de la ley de subsistencias.

Agregó que, según impresiones recogidas en Madrid, en todas las capitales está el pan más caro que en Burgos. Se extendió luego en consideraciones, repitiendo cuanto es sabido sobre el precio y peso del pan y afirmando que el acuerdo de la Junta no está en contra de las ordenanzas municipales.

El señor Moreno volvió a insistir en que con dicho acuerdo se deroga el artículo 341 de las ordenanzas y agregó que no ha estado en su ánimo censurar a la Junta reguladora.

El señor Fuente declaró que en la reunión de la Junta intentó hablar del precio de las harinas y no se le permitió, por lo que quiso marcharse y no le dejaron tampoco.

Y se levantó la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Y se levantó la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Y se levantó la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Y se levantó la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Y se levantó la sesión a las ocho menos cinco minutos.

# Velada teatral

La Congregación Mariana celebrará mañana domingo en el salón de actos del Circolo Católico de Obreros, a las seis de la tarde, una velada, con sujeción al siguiente programa:  
I. *Hembra atravesada*.—Juguete cómico en un acto y en prosa, arreglado del francés por Donato Ovejuna.  
II. *Frutos de la soberbia*.—Drama en dos actos y en verso, original de D. Eduardo Sainz Noguera.  
III. «Coro de Doctores» de la zarzuela *El rey que robó*.  
IV. *El ojo derecho*.—Fleza cómica de los hermanos Quintanero.  
Un sexteto ejecutará en los entreactos selecto programa.  
Demostramos las gracias por las invitaciones que hemos recibido.

# La sesión del Ayuntamiento

El día 24 de Noviembre corriente, mereca señalarse con piedra blanca en los anales de la Corporación Municipal de Burgos.

Entre otros asuntos de gran interés para el vecindario, se consignaron en acta—ó por lo menos allí se hizo expresa mención—dos afirmaciones que nosotros recogemos y las archivamos para ulteriores consideraciones.

El concejal y teniente-alcalde señor Gil Baños, contestando a requerimientos de otro concejal, el señor Rodríguez Castilla, puso de manifiesto, con hechos innegables, que la mortalidad en el Hospital Municipal no es tan exagerada como se van haciendo; y aquí se ofrecen un caso curioso, y es el de que las estadísticas mientan contrastadas con los hechos, y que estos hechos, explícitos y abundantes copia de razones técnicas, de esas que no dejan lugar a dudas, evidencian lo ventajoso, lo excesivo, lo absurdo de las cargas que sostiene el Municipio en ese Establecimiento benéfico.

El Hospital de San Juan, decía el señor Gil Baños, ya no es un Hospital solamente para enfermos, sino además un Asilo de Urgencia, un Refugio, un Sanatorio, un recurso para desahuciados y agonizantes.

Allí se ha dado repetidamente el caso de fallecer un enfermo antes de asignarle cama, y se cuentan muchos casos de agonizantes que viven tres días, y menos desde su ingreso, y sin embargo, figuran en las estadísticas del Establecimiento como si hubiesen fallecido en tratamiento.

Las comparaciones son siempre odiosas, y más lo valiera al señor Rodríguez Castilla no haber entrado en comparaciones entre la mortalidad del Hospital de San Juan y la del Hospital del Rey, porque el señor Gil Baños aprovechó la ocasión para lanzar acusaciones gravísimas contra el Hospital del Rey, de esas acusaciones que se formula a la ligera y sin acortamiento en la frase, sin que se note deseo de zharir, ni nada que parezca de cerca ó de lejos propálio agresivo.

Estuvo el señor teniente alcalde suavecito, pero insinuante; pacífico, pero contundente; persuasivo, pero abrumador.

En su discurso de tonos familiares nos reveló cosas que desconocíamos, y reveló una importancia tan grande y un interés tan transcendental para los burgaleses, que no hay más remedio que consignarlas en letras de molde, y publicitarlas y divulgarlas entre nuestros convecinos, los buenos burgaleses, para perpetua memoria. Dijo el señor Gil Baños que en el Hospital del Rey no hay mortalidad porque no hay enfermos (Textual).

Dijo que ha visto «escrito» en una comunicación ó cosa parecida del administrador, que una enferma no pudo ser admitida «porque era burgalesa» y para los burgaleses está el Hospital de San Juan. (Textual).

Procuró subrayar esas palabras, y repetirlas, y recalcarlas, y dirigirlas sobre ellas un paqueño apostrofo al pueblo burgalés, que le escuchaba en el público, y le apostrofo desahogado: «Ya lo sabéis, burgaleses, «para vosotras el Hospital del Rey tiene cerradas sus puertas!»

Además, añadió, que no sospecha viable de la Superioridad esa desagradable condensa impuesta por presión de los jefes del Real Patronato (no Patrimonio); pues el señor Gil Baños lo consta por modo confidencial—por una conversación sorprendida al administrador en un Salón de Recreo—que el Augusto Patrono, Su Magestad el Rey, le advirtió en audiencia particular que «su mayor agrado sería que la beneficencia y caridad se administrasen con mano generosa y que se procurase no tener nunca ganancias ó cosas vacantes.» (Textual).

Todo eso, dicho en sesión pública y por la autoridad de un teniente-alcalde, tan sobrio en el decir, tan benévolo en el juzgar, y tan tolerante en sus apreciaciones, reviste un interés de la mayor excepción, y no puede pasar sin que lo recoja la Prensa local para su archivo.

Otro asunto se trató en esa misma sesión, producido por el concejal D. Manuel de la Cuesta, que leyó unas notas, bien tomadas, y compiladas sobre la reciente inscripción de «El Parral» en el Registro de la Propiedad, libre de toda carga y servidumbre, y adolecido con la propiedad de otras parcelas y predios que son colindantes, y de los cuales la ciudad viene disfrutando como de dominio público, y algún día puede surgir un litigio ó alguna cosa peor.

Pero eso merece tratarse de otra manera, igualmente que lo relativo a Beneficencia y otras funciones patronales, que se tratarán en un libro bien razonado y metódico en estado de incubación.

LA JUNTA. BARTOLOMÉ DORAO.

# Sinforiano Arasti.-FABRICA DE CALZADO

Puebla, 21, 23 y 23. VENTAS AL POR MENOR.

Se liquidan á precios reducidos importantes partidas de zapatillas de orillo, calzado suizo y zapatillas con piso de fieltro.

Zapatillas de orillo á ptas. 1'25. Calzado suizo á 4 Solo por 15 días

# NOTICIAS

Programa del concierto que dará mañana, de doce á una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:  
1.ª *Santiago*, pasodoble, Giner.  
2.ª *Lirio*, vals Boston, Alvarez.  
3.ª *Escenas pintorescas*, núms. 2 y 1, Massenet.  
4.ª *Escenas pintorescas*, números 3 y 4, ídem.  
5.ª *Chiriví*, couplet, Benlloch.

El lunes 27, á las cinco y cuarto de la tarde, será la Junta de las «Marias» en el lugar de Oastumbra.

Academia provincial de Dibujo.—(Sección de Arte Decorativo).—Se pone en conocimiento de las señoritas matriculadas en la Clase de Dibujo aplicado al bordado, que el lunes 27 del corriente, á las ocho de la noche, comienza dicha enseñanza.

Todo enfermo, al empezar la convalecencia, necesita sobrealimentarse, pero es necesario que esto vaya acompañado de buen apetito, lo que se consigue tomando antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Esta mañana, á las dos próximamente, ocurrió una desgracia en el Hospital provincial.

Un pobre demente llamado Antonio González Medel, natural de Nela, de 14 años de edad, se arrojó á uno de los patios del edificio desde el tercer piso, saltando por el montante de una ventana, pues esta se hallaba elevada.

Apercebidos los dependientes de la Casa avisaron inmediatamente á las autoridades, mientras otros procedían á recoger á Antonio y llevarle á la enfermería del Hospital, donde los médicos señores Lestua é Izquierdo y el practicante señor Carazo procedieron á reconocerle, apreciándole una grave herida, en forma de estrella, en la frente y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El espelán del Establecimiento D. Mariano Herrero, administró el desagraviado demente los últimos Sacramentos.

En el Hospital provincial se ha perseguido esta mañana el juzgado de instrucción, practicando las primeras diligencias.

Los señores de Lestua nos han entregado para la Tienda-Asilo cinco pesetas, saldo de una cuenta.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose á la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud y á los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del espequillo.

Veintidós años de maravillosos resultados. Aviso.—Al comprar el frasco recheáese si no se lee en el exterior con tinta roja Hipofositos Salud.

Ha fallecido en esta capital el conocido socialista Francisco Pascual Rebollo, presidente que fué de la Junta municipal del censo y en la actualidad vocal de la Junta de Reformas Sociales.

Hoy, á las doce, se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio civil, por disposición expresa del finado. Al entierro han asistido gran número de obreros, viéndose también entre la concurrencia bastantes mujeres.

En el lugar donde se despidió el difunto dirigió la palabra á los que habían asistido el compañero Manuel Santamaría, quien, después de dar las gracias, recomendó que se socorra á la viuda, que ha quedado en una situación muy aflictiva, por lo cual se ha abierto una suscripción en la Casa del Pueblo.

Compañámonos en el sentimiento á la familia del finado.

Todas las misas que se celebran el lunes 27, en la Iglesia de San Cosme y San Damián, desde las siete á las once inclusive, serán aplazadas por el eterno descanso del alma de D. Jesús Morosondo Lanchares, que falleció en Castrogeriz en igual día de 1914.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

**CASA DE AHORROS**  
Se admiten imp osiciones desde cinco hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 8 por 100. Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y a lo más á ocho. Los días j. veloso 1, de once á doce. CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS. Conceptión, 28, pr. línea plaza.

**GRAINS D. E. VALS**  
es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Opera maravillosamente. Dosis: uno ó dos granos al ce. Venta en farmacias.

Las aguas minerales *Vichy-Bat* en las alturas, más superiores y las que mejores resultados producen tomadas á domicilio. *Vichy-Hôpital* (estómago). *Vichy-Célestins* (riñones). *Vichy-Grande-Hôtel* (hígado). Son *insustituibles*.

**ESPARRAGOS TREVINO**  
Se prefieren á los frescos. Para el estómago, B. V. LADA. La mejor agua de rosas.

**BODEGAS FRANCO E PANOLAS**, de Logroño, elaboran el Rioja preferido. En la salubridad genera que aniquila *Bacopa*, no habiendo al final, remedios ni vendidos; en la guerra contra los microbios de la boca, el vendido y será siempre el «Liquor de Potos».

**ZOTAL**  
Verdadero desinfectante para limpiar la glosopeda, mal de peña, rozaduras, sarna ó roña, muermo, quemaduras, heridas, acné y demás enfermedades del ganado. Venta Farmacia y Droguerías.

**GLORIO ANEVA**  
Píldoras y Jarab e Auténticos **BLANCARD** (de París).

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. **OJANÁ!** Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 50 años, usan sin derecho á otros tantos desleales para vender productos ineficaces y á veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los «Productos auténticos á Blanca rd».

Los Productos BLANCARD auténticos, no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor. **DEBILIDAD GENERAL**

**Diario de a vitos**  
Misa religiosa. SANTOS DE MAÑANA: Santos Silvestro, Conrado, Pedro y Alejandrina. Para el lunes: Facundo, Primitivo, Severino y Santiago.

**CULTOS:**  
Catedral.—Mañana, á las nueve y cuarto, procesión por las naves del templo y seguidamente Misa solemne, cantada por la capilla.

—Misas de hora fija: En la capilla de San José, á las ocho. En la del Santísimo Cristo de Burgos, á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, á las ocho y veinticuatro y doce. En la de las Reliquias, á las siete y cuarto y ocho y media. En la de San Gregorio, á las ocho y cuarto.

En las capillas de Santa Isabel y San Eriquo, á las ocho y cuarto, misa cantada. En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada.

**Colegio de Saldaña.**—Jubileo circular de las 40 horas y fiesta de la manifestación de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Domingo 26, segundo del Triduo. Mañana, á las ocho y media misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día y velado por las alumnas del Colegio y Congregantes de Hijas de María.

Tarde, á las cinco el Santo Rosario, triduo á la Santísima Virgen, motete al Santísimo y plática que pronunciará los tres días D. Rafael Centenera, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana. Lunes 27, Fiesta de la manifestación de la Medalla Milagrosa. Mañana, á las diez, tierna coronación de recibir nuevas hijas de María: á continuación exposición y Misa solemne, que celebrará el M. I. Sr. D. José Ortega, canónigo Archivero de esta S. I. M. y Secretario de Cámara y Gobierno de esta Arzobispado. Tarde, á las cinco lo mismo que en los anteriores, terminando con una solemne reserva, en la que oficiará el M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reca, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario General de Arzobispado. Al día siguiente se dirá una Misa rezada por las asociadas difuntas.

EL CENTRO. - Gran peluquería. - Plaza Mayor, núm. 4 (junto al Café Suizo).

San Lorenzo a el Real. - Novena de Animas, a las seis de la tarde. Orador: M. I. Sr. Dr. D. Felix Arrarás, canónigo magistral de esta S. I. M.

El lunes 27, último de la novena, a las ocho de la mañana Misa de comunión general por los difuntos. - Adoración Nocturna. - El martes 5.º celebrará su vigilia en la noche del 25 al 26 de Noviembre.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva. - San Coamo 1.º San Damián. - Novena de Animas, a las cinco y media de la tarde.

Orador: M. I. Sr. Dr. D. Germán González Oliveros, canónigo magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid. - Convento de Santa Dorotea. - San José de la Montaña.

Mes de Noviembre, día 26, a las cuatro y media de la tarde, Santo Rosario, Plegarias al Santo Patrón, lectura de gracias concedidas, exposición de S. D. M. y bendición solemne. - Himno final a San José de la Montaña.

El sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gomez Rojí, canónigo de la S. I. M. A las ocho y con acompañamiento de órgano se dirá una Misa en el altar del Santo. El martes 28, a las diez, solemne funeral por los socios fallecidos durante el año.

Merced. - Cultos en honor del Purísimo Corazón de María. - La comunión general a las ocho. - La función de la tarde a las seis: habrá plática por el P. Director del Apostolado.

Mañana domingo 28, tendrán junta las señoras celadoras del Apostolado de la Oración a las cuatro y tres cuartos de la tarde. Carmen. - Vigilia Tarasciana. Tendrá lugar el domingo 26.

Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las cuatro. - Mañana, cuarto domingo de Noviembre, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Niño Jesús, de Praga en la forma siguientes:

A las once de la mañana se dirá una misa rezada, durante la cual el R. P. Director dirigirá una breve plática. Terminada la misa, cantarán los niños el himno al divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla y se concluirá con el cántico de despedida al Niño Jesús.

Hay como edida indulgencia plenaria por la asistencia a este acto. - San Lesmes. - Misas de hora fija, en días festivos, a las seis y media, ocho, nueve y once y media; y la parroquial a las nueve y media con Homilias, y en los laborables de siete y media a nueve y media sin interrupción.

San Gil. - Misas para mañana, de hora fija: a las seis, siete y tres cuartos, ocho y media, nueve y media la parroquial, once y once y media. - Por la tarde a las tres se rezará el Santo Rosario.

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda. - Real decreto autorizando al ministro para la presentación a la S. Cortes de un proyecto de ley relativo a la creación de Administraciones de Contribuciones de distrito.

Cbo. autorizando también al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas. Gobierno civil. - Imponiendo multas al Ayuntamiento de Hontoria del Pinar por pastoreo abusivo.

Audiencia. - Lista de los adjuntos del partido de Briviesca. - Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Reclutamiento. Libramientos para el lunes: D. Bernardo Fernández, D. Felipe Simón, depositario de fondos provinciales, D. Fructuoso Sáiz, D.ª Catalina Cortazar, D.ª Felisa Abad, D. Emilio Eguiluz, D. José González, D. José Arroyo, gobernador civil, D. Bonifacio Izquierdo, D. Feliciano del Pocho, don Laureano Fernández, señores Oliván y Jiménez, D. Adolfo S. Rozas, D. Benito Uzquiza, D. Agapito García, D. Cesáreo Roayo, D. Arturo Espinosa, D. Carlos Diego, doña Casilda Martínez de Velasco, D.ª Basilia Pascual, D. Antonio Beltrán, D. Andamaro Gil, D. Pedro Ortiz, administrador del Penal, idem de Loterías número 2.

Llegada de viajeros. Hotel Universal. - D. Cesar Pérez, D. Manuel Llamas, D. Antonio Clota, D. Juan Calatayud, D. Joaquín Molina, D. Guillermo Arias. - Fonda de Avila. - D. Miguel Torre, don Ramón Guinea, D. José Ruiz, D. Rafael River, D. Bernabé Liébana.

Audiencia. Señalamientos para el día 27. Audiencia provincial. - Juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado, contra Francisco Gabarri Jiménez y otros, sobre robo y uso de nombre supuesto; ponente, señor Pérez; defensor, Licdo. Revenga; procurador, Maroto; relatoría del Licdo. Valdés.

Registro civil. Defunciones. - Francisco Pascual Robledo, de Villambistia, 33 años, San Juan, 21; Laureano Díaz García, de Belorado, 56 años, Hospital de San Juan; Lorenzo Casas Ortega, de Villalba, 34 años, Nuño Rasura, 2. - Nacimientos. - María del Carmen Vallejo Ortiz.

Matrimonios. - D. Federico Alvarez de los Mozos, con doña Heliodora Palacin Miguel, mañana, a las once, en San Lesmes.

Casa de Socorro. Asistencias prestadas: Máximo Ibañez, de tres años; herida contusa en la cabeza. Juan Pérez, de 40; fractura de la clavícula derecha, que se causó trabajando en su oficio de albañil.

Margarita Fernández, de 7; herida contusa en la codo derecha. José Pérez, de 12; herida contusa en la frente. María Santos, de 6; distensión de la muñeca derecha, por una caída. Marcos Font, de 4; contusión en la rodilla derecha.

Gaudencia Fernández, de 44; herida punzante en la mano derecha. Macario González, de 8; herida contusa en la frente. Aniceto Monzálviz, de 40; herida incisa en la mano izquierda.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 695.5; a las cuatro de la tarde, 691.5. Temperatura: máxima sol, 16.0; máxima sombra, 11.0; mínima sombra, 1.0 bajo 0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, O.; a las cuatro de la tarde, SO.

Mercados. Burgos 25. - Alaga a 65 rs. los 44 kilos. Mocho a 62 los 43 y 1/2. Rojo a 61 los 42 y 1/2. Centono a 49 los 41 y 1/2. Cobada a 42. Yeros a 52. Lentejas a 90. Avena a 29. Harina de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 20. Harinilla, los 46 kilos a 80 reales; comidilla, los 46 a 50; salvadillo, los 34 y 1/2 a 35, y salvado, los 34 y 1/2 a 36. Patatas, 5 rs. arroba. Entraron 1.500 fanegas. El mercado encalmado.

La Central. VENANCIO OTEÑO MARQUINA. Gran peluquería de Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia. Madrid. - 3/20 t.

Información varia. Notas militares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos: Intervención. - Interventor de distrito D. Valeriano Bosch Sánchez, excedente en la sexta región, a la sección de Intervención del ministerio de la Guerra.

Comisario de primera clase D. Julián Herrera Barco, de la Intervención de los servicios de guerra de la sexta región, con residencia en Burgos, a Interventor del parque de artillería, Hospital militar, transportes, propiedades y derechos del Estado, con residencia en la misma capital.

Idem D. Manuel Rosillo, interventor del parque de Intendencia de Burgos, a la Intervención de la séptima región, con residencia en Valladolid.

Idem D. Antonio Esteban, de la Intervención de la sexta región, con residencia en Burgos, al parque de Intendencia y comandancia de ingenieros, con residencia en la misma capital.

Sanidad Militar. - Médico mayor D. Santiago Pérez Sainz, del Hospital Militar de Santander, a excedente en la sexta región y a las órdenes del inspector médico de segunda clase D. Antonio Bares, inspector de Sanidad Militar de la misma región.

Cruces. - Concediendo la cruz de San Hermenegildo al comandante de caballería D. Lucio Conde Aguado.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Indultando de la pena de muerte al reo de Condeiro. - Aprobando provisionalmente el reglamento de la Junta de subsistencias.

- Prohibiendo la exportación de aves de corral, caza, carnes ahumadas y curadas, jamones, carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, toda clase de harinas, garbanzos, judías, lentejas y demás legumbres secas, patatas, azúcar, embutidos, chorizos, huevos y ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Se exceptúan los géneros destinados al abastecimiento de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de Marruecos.

En la Presidencia. El conde de Romanones nos ha dicho que el lunes estarán en Madrid los ministros de Fomento y Marina. Ignoraba el fundamento de la noticia de un desafío relacionado con un desfaleo de 20.000 pesetas, cometido por el conserje del Centro del Ejército y Armada.

Manifestó el presidente que se ocupa de resolver el envío de una embajada a Viena, para asistir a los funerales por el Emperador. Nuestro embajador en París le telegrafía diciendo que continúa sus gestiones para lograr que les sea conmutada la pena a los dos reos es-

Sarna. Sin baño la cura rápidamente el ANTI-SARNIG MARTI. El más seguro, económico e inofensivo. 250 pesetas frasco. Depósito, Lain Calvo, 10, Farmacia.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Gran peluquería de Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia. Madrid. - 3/20 t.

Información varia. Notas militares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos: Intervención. - Interventor de distrito D. Valeriano Bosch Sánchez, excedente en la sexta región, a la sección de Intervención del ministerio de la Guerra.

Comisario de primera clase D. Julián Herrera Barco, de la Intervención de los servicios de guerra de la sexta región, con residencia en Burgos, a Interventor del parque de artillería, Hospital militar, transportes, propiedades y derechos del Estado, con residencia en la misma capital.

Idem D. Manuel Rosillo, interventor del parque de Intendencia de Burgos, a la Intervención de la séptima región, con residencia en Valladolid.

Idem D. Antonio Esteban, de la Intervención de la sexta región, con residencia en Burgos, al parque de Intendencia y comandancia de ingenieros, con residencia en la misma capital.

Sanidad Militar. - Médico mayor D. Santiago Pérez Sainz, del Hospital Militar de Santander, a excedente en la sexta región y a las órdenes del inspector médico de segunda clase D. Antonio Bares, inspector de Sanidad Militar de la misma región.

Cruces. - Concediendo la cruz de San Hermenegildo al comandante de caballería D. Lucio Conde Aguado.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Indultando de la pena de muerte al reo de Condeiro. - Aprobando provisionalmente el reglamento de la Junta de subsistencias.

- Prohibiendo la exportación de aves de corral, caza, carnes ahumadas y curadas, jamones, carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, toda clase de harinas, garbanzos, judías, lentejas y demás legumbres secas, patatas, azúcar, embutidos, chorizos, huevos y ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Se exceptúan los géneros destinados al abastecimiento de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de Marruecos.

En la Presidencia. El conde de Romanones nos ha dicho que el lunes estarán en Madrid los ministros de Fomento y Marina. Ignoraba el fundamento de la noticia de un desafío relacionado con un desfaleo de 20.000 pesetas, cometido por el conserje del Centro del Ejército y Armada.

Manifestó el presidente que se ocupa de resolver el envío de una embajada a Viena, para asistir a los funerales por el Emperador. Nuestro embajador en París le telegrafía diciendo que continúa sus gestiones para lograr que les sea conmutada la pena a los dos reos es-

pañoles condenados a muerte por el delito de espionaje. El presidente de la república, monsieur Poincaré, examina el expediente para ver si puede complacer a S. M. el Rey. La Exposición de Barcelona. El Comité de la Exposición de Barcelona, con los señores Lerroux y Cambó, ha visitado al conde de Romanones, para darle gracias por la subvención concedida. Con el mismo objeto visitaron al señor Alba. Luego vieron al marqués de Comillas, para rogarle que retire la dimisión del cargo de comisario regio de dicho certamen. Los obreros católicos. El Consejo nacional de las asociaciones católicas obreras ha visitado al jefe del Gobierno, para interesarle en la defensa de los ferroviarios católicos y que se dé representación en las Juntas oficiales a los obreros que obtentem ese mismo carácter. En Palacio. Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del fallecimiento de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, toda la familia real se reunió en Palacio para oír misa. - Mañana llegarán a Madrid los duques de Aosta y el duque de Guisa. Marcharán a Algeciras, embarcando allí con rumbo a Larache, donde la duquesa de Guisa se encuentra enferma. ¿Un desafío? Durante toda la mañana han circulado rumores acerca del desafío a que antes aludimos. Decíase que había sido víctima de ese encuentro un exaliberto militar censurado. Otros se referían a un aristócrata. En la capitania general han dicho que ignoraban que hubiese habido tal desafío. El Infante Fernando. El infante D. Fernando, después de cumplir al Rey, se trasladó a la capitania general. Choque de barcos. Vico. - En la pasada noche, frente a Guardis, el vapor pesquero «Africa», que venía con pescado a Vigo, embistió por medio al vapor «Hércules», que salía a pescar, partiéndolo en dos pedacitos. El «Hércules» se hundió rápidamente, arastrando a 19 tripulantes que estaban durmiendo, de los cuales se han salvado once. El «Africa» también se hundió, pero tardó algo más, dando tiempo a que se salvaran sus tripulantes. Ambos barcos pertenecían al inmediato pueblo de Bonzas, donde vivían las víctimas, dando lugar la llegada de los supervivientes a escenas de dolor. De la guerra. En el frente francés. PARIS. - Oficial: No hay nada que señalar, si se exceptúa el acostumbrado cañoneo.

Un grupo de aviones británicos bombardeó la región de Serres, arrojando mil kilos de explosivos. Ha sido derribado un avión alemán. Carlos VIII. VIENA. - La proclama del nuevo Emperador ha entusiasmado al pueblo y a la prensa, que tienen palabras de agradecimiento para Carlos VIII. La prensa búlgara recoge el entusiasmo como demostración del deseo del nuevo Emperador de cumplir las obligaciones que le han sido confiadas, obrando como Monarca justiciero, que ama a su pueblo. Las deportados. LYON. - El ministro de Estado de Bélgica ha dirigido a la oficina ejecutiva internacional y a las oficinas socialistas de La Haya un llamamiento a favor de las poblaciones belgas deportadas, diciendo que todas las potencias neutrales protestan contra esa medida. Segunda conferencia. Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

VIENA. - La proclama del nuevo Emperador ha entusiasmado al pueblo y a la prensa, que tienen palabras de agradecimiento para Carlos VIII. La prensa búlgara recoge el entusiasmo como demostración del deseo del nuevo Emperador de cumplir las obligaciones que le han sido confiadas, obrando como Monarca justiciero, que ama a su pueblo.

LYON. - El ministro de Estado de Bélgica ha dirigido a la oficina ejecutiva internacional y a las oficinas socialistas de La Haya un llamamiento a favor de las poblaciones belgas deportadas, diciendo que todas las potencias neutrales protestan contra esa medida.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas formula un ruego, siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia. El señor Salas Antón trata de la crisis del trabajo y de la falta de medios de transporte para los materiales de construcción. Contesta el señor Ruiz Jiménez. Interpelación sobre la huelga ferroviaria. El señor Cervantes habla de la aplicación de la ley de huelgas. Censura la conducta del Gobierno. (Continúa la sesión.) Senado. Preside el señor García Prieto. En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Luque. El señor Aliende Salazar se ocupa de la discusión de los presupuestos. Dice que el orden de los debates ha sido materia de interés siempre, y doblemente ahora por las condiciones en que los presupuestos se han presentado. Cree que hoy debe llegarse a un acuerdo, para evitar que se repitan aquí las dificultades que surgieron en la otra Cámara. Entiende que las partidas consideradas urgentes del presupuesto extraordinario pueden pasar al ordinario. (Continúa la sesión.) El asunto del día. El diputado señor Raventós nos ha dicho que el conserje del Centro del Ejército y Armada tenía en su poder títulos de la Deuda y cantidades en metálico que le dejó en depósito una señora mientras permanecía fuera de Madrid. Cuantas gestiones se hicieron para que entregara esas sumas resultaron infructuosas. Entonces intervino el abogado señor Raventós, quien dirigió una carta al conserje, cominiándole, si no devolvía los títulos y el dinero, con presentar el viernes la oportuna denuncia al juzgado. En vista de ello ayer se fugó el conserje. Preguntados los ministros y otros personajes sobre la certeza de los rumores referentes al desafío, lo negaron rotundamente, y menos que estuviera relacionado con el desafío.

Madrid. - 3/20 t. Notas sueltas. Congreso. Se abre la sesión a las 3.20, bajo la presidencia del señor Villanueva. El señor Romeo pide la lectura de varios artículos reglamentarios. No solicita que se cuente el número, pero censura que gran parte de los diputados no cumplan con su deber de acudir puntualmente a las sesiones. El señor García Lomas se ocupa de la perniciosa influencia que ejerce el cinematógrafo. Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Arribas

# Gran Colegio Cervantes. S. Juan, 63.

Pedir reglamento y folleto de propaganda.-Util y gratis

## Gran Buñolería Moderna

En el establecimiento de vinos y casa de comidas de Bernardino Santos, plaza de Prim, número 2, y Travesía del Mercado, se ha instalado la **Gran Buñolería Moderna**, en la cual, además de los artículos concernientes al ramo, se sirven chocolates desde primera de la mañana hasta las once de la noche.—*Servicio esmerado y económico.*

## Marlano Fernández-Corredor y Chicote

Médico-Especialista

VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, PIEL Y VIAS GENITO-URINARIAS  
Tratamientos eléctricos por Electrodo Vacuo en todas formas, Rayos X, Radiografías, Radioscopias, Radioterapia, Corrientes de alta frecuencia, D'Arsonvalización, Autocondensación, Diatermia, Fulguración, Cauterización, Inhalaciones de Ozono, Efluviación  
CONSULTA DE OCHO A UNA Y DE TRES A CUATRO  
María de Molina, número 3.—VALLADOLID.

## Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Alumbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo

### El Motor ideal para el Agricultor

Si el **Motor Vellino** obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del **Motor Vellino** oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 490 á 506 gramos en los motores de otras marcas.

El **Motor Vellino** por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el **Motor Vellino** está aplicado en los renombrados grupos electrógenos **Electror** para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los **Motores Vellino** se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Fidase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se desean conocer, á

**Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos**

## Compañía Colonial

Calle - Mayor, 18 y Montero, 8.

Chocolates con VAINA LA De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 P ESSETAS Nueva clase especial á pesetas 1'75 CON CANELA Y SIN ELLA

PLÁZASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



**AMIGO DÉBIL**  
SUPLENTO Y DINERO  
TOMANDO PRONTO

**ELIXIR CALLOLE**  
que dá fuerza,  
vigor y juventud

u los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Formula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirujía

DE GUSTO AGRADABLE  
EFECTO RÁPIDO

Barcelona  
Sirenas envían

Agua Mineral Natural  
PURGANTE  
DE LOECHES

## PENAGALLO

Depurativa  
Antiartrítica  
Antiherpética

Pida V. la botella de una dosis.—Oficinas: Montero, 29.—MADRID



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

IMPORTANTE

### Casa de Ricardo

Esta casa de compra, sigue pagando á los más altos precios toda clase de alhajas antiguas y modernas de oro, plata y platino, brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas, muebles, colchones y ropas.  
NOTA.—Compro toda clase de saldos y papeletas de todos los Montes de Piedad de España, con preferencia los de Madrid.  
Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

Taller de encuadernación

DE E. JESÚS PEREDA  
SUCESOR DE MELCHOR CASADO.  
Calle de Lain-Calvo, núm. 59 (local que ocupaba la encuadernación de Isaias Bermejo)  
— Burgos —  
Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.  
Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.  
Se barnizan y pegan mapas al bastidor.  
Precios económicos.

- Jabón Blanco
  - Jabón Pinta Azul
  - Jabón Pinta Castaña
  - Jabón Santabria
  - Jabón Vascos
  - Jabón Astrelle del Norte
- Los jabones «Castaña», «Vascos» y «Astrelle del Norte», en piezas envueltas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZASURRI Y BIZOLA, San Sebastián.  
Se presentarán en Burgos: FRANCISCO ALFONSO GARCÍA

## EMPLASTOS perforados americanos DEL DR. WINTER.



- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, clática y otros dolores de este género.
- Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del **DR. WINTER!**

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

MILES DE CURADOS certifiican que á los tres días de usar el

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Rehúscense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª - Barcelona**

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

### Carbure de Calole marca «Corcubión»

Pídase precio á Bonifacio López y Compañía, apartado 189, Bilbao



## FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOLE

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Formula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farmacia y drogueria. Aumenta el Apetito. Pídanse prospectos á Calla-Parcelona.

### Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.  
Depósito general: Carretas, 23, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

## El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

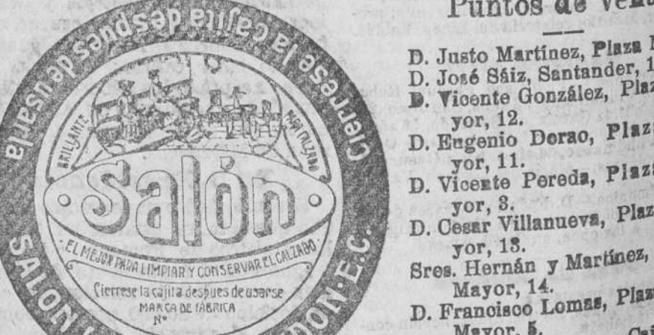
*es el Fortificante y el Depurativo más energético.*

Soberano contra:

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA, LINFATISMO  
ENFERMEDADES del PECHO**

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.  
En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glandulas, escrófulas, usagres, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada. **COMAR & C.ª - PARIS**



Puntos de venta

- D. Justo Martínez, Plaza Mayor
- D. José Sáiz, Santander, 1.
- D. Vicente González, Plaza Mayor, 12.
- D. Eugenio Derao, Plaza Mayor, 11.
- D. Vicente Pereda, Plaza Mayor, 3.
- D. Cesar Villanueva, Plaza Mayor, 13.
- Sres. Hernán y Martínez, Plaza Mayor, 14.
- D. Francisco Lomas, Plaza Mayor, 5.
- D. Raimundo Martínez Caño, Es-polón, 20.

## MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES